



VIOLENCIA **CONTRA LA MUJER**

- 3.** LO QUE HIZO LA CVR EN EL 2002 **4.** ENTREVISTA CON SOFÍA MACHER
6. EL CASO DE LAS HERMANAS SABOYA **8.** GIOVANNA POLLAROLO TOMA LA PALABRA
9. HUANTA: EL DESCUBRIMIENTO DE LA VERDAD

VERDAD

En busca de la
y reconciliación

Boletín de la Comisión
de la Verdad y Reconciliación
N° 7 marzo 2003



Cerca del 75% del total de testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha sido brindado por personas de sexo femenino. Después de dos décadas de atropellos incesantes a los derechos humanos de miles de peruanos, son las mujeres quienes cargan aún la mayor parte de la memoria viva y del dolor que quedó como saldo de aquellos años. Tras los asesinatos, masacres o desapariciones, la mayoría de veces fueron ellas quienes asumieron funciones familiares y comunitarias para las cuales no estaban preparadas. Mostrando una capacidad para la adaptación y una tenacidad inquebrantables, asumieron los nuevos retos sin abandonar sus roles tradicionales.

A pesar de que estas mujeres han padecido un sinnúmero de vejaciones —torturas, violaciones sexuales, maltratos psicológicos— es usual que perciban aquello que les ha acontecido como parte de violaciones de derechos humanos perpetradas contra otros. Todo ello pone de manifiesto una subvaloración de sus problemas que es responsabilidad de la sociedad en su conjunto atender.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación, conciente de esta discriminación, ha incidido en una perspectiva de género dentro de las líneas maestras de la investigación que viene realizando y que servirá de insumo para la elaboración de su esperado Informe Final. Con ello se intenta además llenar un vacío de conocimiento lamentablemente abierto y no atendido durante los años de violencia en el país.

Este mes de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer y por esta razón nos sentimos en la responsabilidad de llamar la atención sobre estas lamentables evidencias. Por ello en esta edición les presentamos una entrevista a la comisionada y experta en derechos humanos Sofía Macher, así como de una crónica del caso de las hermanas Saboya: tres mujeres que luego de perder a sus padres fueron separadas cuando niñas y sólo se pudieron juntar catorce años después, gracias al trabajo de la CVR. Nuestras invitadas del mes son la escritora Giovanna Pollarolo, quien comenta la labor de la Comisión de la Verdad, y las fotógrafas Nelly Plaza y Nancy Chappell, con dramáticas imágenes de mujeres víctimas de la violencia. Que esta presentación sirva para reforzar un tema que nunca debiéramos perder de vista.

NUESTRA CARÁTULA:

Las imágenes que ilustran nuestra portada y esta página responden al trabajo de la fotógrafa Nelly Plaza. La foto de la tapa fue tomada el año 2002 para la Consejería de Proyectos: retrata a una mujer que participó en la Audiencia Pública de Tingo María. La imagen contigua fue realizada en 1999 para Ideele: es el retrato de Antonia Alfaro, una mujer indultada.

Comisión de la Verdad y Reconciliación

Av. Salaverry 2802 Lima 27
Teléfono 460-9170 Fax 460-9185
www.cverdad.org.pe
participa@cverdad.org.pe

CIFRAS DE LA VERDAD

15,220 es el número de testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación a febrero del 2003.

5,177 son los testimonios hasta entonces procesados.

198 muertos y desaparecidos se han reportado por cada **100** testimonios procesados.

129 provincias y **509** distritos han sido visitados por la Comisión de la Verdad para recoger los testimonios.

14 han sido las audiencias públicas realizadas.

422 testigos rindieron su manifestación en las audiencias públicas.

9,500 personas asistieron a las audiencias.

318 es el número de casos tocados en esos testimonios.

15 han sido los diálogos y encuentros ciudadanos promovidos por la Comisión de la Verdad.



LO QUE SE HIZO EL 2002

La Comisión de la Verdad y Reconciliación entra al tramo final de su labor sobre la base de un trabajo desarrollado durante el año que pasó

El año 2002 fue muy intenso para todos los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Un numeroso equipo de investigadores y estudiosos cubrió prácticamente todo el territorio nacional para obtener un conocimiento detallado y lo más exacto posible del proceso de violencia que acaeció sobre nuestro país durante las dos décadas pasadas. Laborando en múltiples líneas de investigación y operando bajo diversos procedimientos, la Comisión en su conjunto emprendió el acopio de los insumos necesarios para la realización de su Informe Final. Muchas de estas tareas recibieron un intenso tratamiento por parte de los medios de prensa, pero otras se mantuvieron soterradas y es necesario exponerlas aquí. Así pues, se ha avanzado en las siguientes direcciones:

Audiencias públicas: Fueron ampliamente conocidas por la opinión pública y permitieron conocer las voces de quienes nunca fueron escuchados con atención por una entidad que representara al Estado. Se realizaron 14 en total (ver cifras) y no sólo se ciñeron a atender la versión de las víctimas; muchas se organizaron de acuerdo a campos temáticos estratégicos para la elaboración de una visión seria acerca de la violencia en el Perú: legislación antisubversiva, violencia contra la mujer, desplazados, universidades y magisterio.

Recojo de testimonios: En 18 meses de trabajo nuestros investigadores acopiaron 15,220 testimonios sobre crímenes y violaciones a los derechos humanos. Se trata acaso de la más importante tarea de la Comisión, ya que en este proceso se recogen verdaderamente “todas” las voces involucradas con los hechos de violencia en años anteriores.

Análisis de crímenes y violaciones de DDHH: El estudio de masacres, secuestros, torturas, atentados terroristas, actos de violencia contra la mujer o desaparición forzada de personas (entre otros) ha sido fundamental para ir determinando si hubo o no una práctica sistemática o generalizada de violaciones de derechos humanos por parte de agentes del Estado o de los grupos subversivos. Además, se podrá definir si hubo una estrategia política orientada a cometer esos crímenes. Este esclarecimiento permitirá asignar responsabilidades y será fundamental para definir las políticas de reforma institucional necesarias.

Exhumaciones: Mucha de la verdad acerca de las más terribles masacres acontecidas en nuestro país está enterrada bajo suelo. La Comisión ha tomado parte activa en las exhumaciones de Chuschi, Lucanamarca y Totos, y pide actualmente participar en la de El Frontón.

Iniciativa sobre personas desaparecidas: La verdad debe llegar también a quienes desconocen el paradero de sus seres queridos. La Comisión, sobre la base de los testimonios recogidos y de los aportes de organizaciones como la Defensoría del Pueblo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la Cruz Roja Internacional, ha elaborado una Lista única de personas desaparecidas que unificará la información disponible.

Proceso Nacional de Violencia: La Comisión se ha reunido con los actores políticos (líderes de partidos o fuerzas de opinión) y militares (representantes actuales y anteriores de instituciones militares del Estado encargadas de enfrentar a la subversión) que protagonizaron la historia durante 1980-2000 y se ha nutrido de documentos e investigaciones anteriores con la finalidad de establecer el marco histórico de la violencia estudiada, reconstruyendo nuestra memoria.

Historias regionales: El acercamiento a la historia nacional del país nos ha ofrecido siempre una interpretación realizada desde Lima. La Comisión intenta recoger una visión verdaderamente nacional y para ello, con el concurso de sus sedes y a través de testimonios, entrevistas a actores y testigos de la violencia, así como del estudio del material bibliográfico y periodístico preexistente, desea elaborar siete historias regionales —nororiente, centrosur, sur andino, Lima metropolitana, sierra de Lima y sur de Ancash, sur de Cajamarca y sierra de La Libertad— que ofrezcan una visión plural y real de nuestro pasado.

Estudios en profundidad: Algunos episodios, zonas y núcleos temáticos de la violencia no han sido debidamente esclarecidos. La investigación focalizada o *ad hoc* para cada uno de esos casos nos capacitará para recomponer mejor la historia global. Algunos son Molinos (Junín), Waqrani (Puno), Huaycán (Lima), Ashaninkas, Uchurachay, entre otros.

Proyecto fotográfico: Se intenta llegar a la conciencia pública de los peruanos a través de aquellas fotografías periodísticas que, como “documentos” insustituibles, son pruebas de una realidad innegable. Se ha armado un Banco de imágenes, fruto de la investigación en más de 90 archivos fotográficos privados, medios de prensa, fuerzas armadas, instituciones de derechos humanos y álbumes familiares, que consta de 1,500 imágenes. De éstas, 300 serán incluidas en una serie de exposiciones llamadas “Casa de la Verdad”. Se preparará un libro con 100 de estos documentos gráficos.

Estas estrategias de investigación se verán traducidas en tres tareas finales que serán parte del legado de la Comisión: una serie de propuestas de política de Reparaciones (un proceso de organización de consensos y de negociación basado en diálogos y acercamientos entre CVR, ONGs y víctimas que pueda resarcir a éstas últimas); la preparación de reformas institucionales en áreas como F.F.A.A. y Policía Nacional, Justicia, Descentralización, Educación, Salud, Programas sociales, Participación ciudadana y partidos políticos. Por último la creación de una plataforma necesaria para la reconciliación final, la misma que implique un nuevo pacto social o acuerdo político que destierre la violencia y cree un clima de tolerancia, promueva la cultura de los derechos humanos y asegure la ciudadanía de los peruanos. Los resultados se darán a conocer cuando la Comisión de la Verdad y Reconciliación, al final de su mandato en julio de este año, presente su Informe Final.



“LAS MUJERES SON DOBLEMENTE DISCRIMINADAS”

Miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y experta en derechos humanos traza la agenda pendiente para una comprensión cabal de la violencia que se ejerció sobre la mujer durante las dos décadas anteriores.

Dentro de las líneas de investigación de la Comisión de la Verdad es resaltante la existencia de una veta llamada “violencia contra la mujer”. Sería interesante saber las razones por las cuales fue necesario agrupar ciertos casos de violación a los DDHH bajo esta categoría.

En primer lugar tengo que dejar en claro que todas las violaciones de derechos humanos son igualmente condenables. Que la Comisión haya decidido tener un capítulo sobre género en el Informe Final y que además lo considere como temática transversal a todos los otros capítulos del mismo Informe deriva de que las violaciones a los derechos de las mujeres han estado y están aún en la sombra. Nosotros creemos que es importante documentar de manera detallada todos los patrones de violación de derechos humanos porque la finura de la investigación nos permitirá proponer recomendaciones válidas; podremos asegurar en la medida de lo posible sanciones y reformas que garanticen no caer en los mismos errores del pasado.

Si la problemática de género es transversal a todos los ámbitos de la investigación de la Comisión, ¿por qué un capítulo aparte sobre mujer y violencia?

Porque para nosotros el sector femenino está doblemente discriminado. Además de sufrir una discriminación económica y de educación (no olvidemos que el índice de analfabetismo se ciñe prácticamente a las mujeres en el ámbito rural), las mujeres han sido relegadas de una manera más sutil: su problemática en el escenario de la violencia no ha sido puesta verdaderamente sobre el tapete. Nosotros hemos revisado los casos investigados sobre violencia durante estos veinte años antes de la formación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y no hemos encontrado estudios que nos señalen, de manera individualizada, cómo sufrieron las mujeres durante las dos décadas investigadas. Hay un vacío terrible, y precisamente por ello creemos de vital importancia resaltar de manera especial esta área de estudio, al punto de forzar prácticamente un capítulo aparte. Ahora bien, ese vacío en el conocimiento no lo va a cubrir la Comisión, debido al tiempo: se trata de una tarea pendiente para el futuro. Nosotros intentamos dejar una agenda que sirva de base a futuras investigaciones.

Bajo ese enfoque, y siguiendo los testimonios recogidos hasta ahora, ¿qué tipo de características definen la relación de la mujer con la violencia en nuestro país?

Hay datos realmente saltantes. De los 15,220 testimonios recogidos por la Comisión el 75% proviene de mujeres; sin embargo, el porcentaje de “víctimas mujeres” reportadas por esos testimonios es bajísimo: sólo el 20% de las que acuden a brindar declaraciones lo hacen para denunciar violaciones de derechos humanos a personas de su mismo género. Las

mujeres, por lo general, cuentan lo que le ha sucedido al resto de su familia —el hijo, el esposo, el hermano— pero no identifican como una violación lo que les ha ocurrido a ellas mismas. A mí eso me parece bastante sintomático.

¿Esa subvaloración del atropello a la mujer se ha manifestado de otras maneras?

Así es. En las reconstrucciones de las estrategias subversivas y antisubversivas, en los estudios hechos en profundidad sobre casos específicos de atropellos de derechos humanos y en los mismos relatos de los testimonios, el abuso sexual a las mujeres aparece como una constante. Sin embargo, en estos relatos no se individualizan estos casos. No es usual encontrarse con una mujer que llegue y te diga “tal señora fue violada” o “a mí me violaron”; lo normal es que cuenten estos atropellos sólo como contexto de otras violaciones a los derechos humanos, casi como una música de fondo. Te dicen: “y además se escuchaba cómo violaban a las mujeres de modo permanente”. Ahora bien, es interesante notar cómo pese a la permanencia de la violación durante todas las acciones del conflicto, las estadísticas que arroja nuestra base de datos nos señalan que los casos de violaciones sexuales no llegan al 3% del total de las denuncias. Entonces allí hay algo oculto que me parece debe ser resaltado.

Ustedes realizaron una audiencia pública temática que giró sobre el tema de género. ¿Cómo fue esa experiencia para ti?

Esa fue una de las audiencias que a mí me ha impactado más. Tuvimos una muestra muy representativa de los diferentes tipos de mujeres que se involucraron en el escenario de la violencia de esos años —mujeres de campo y de ciudad; campesinas y líderes regionales, autoridades locales— y lo que contaron resultó desgarrador. Descubrimos todo un abanico de vejaciones fuera de la violación propiamente dicha: por ejemplo, cuando iban a ver a sus familiares detenidos, eran manoseadas antes y después de la visita. También se ejerció violencia sobre ellas de maneras inmateriales: se burlaban de ellas por su condición de género o se les socavaba la moral echándoles la culpa de todos los problemas por los que atravesaban sus maridos y sus hijos detenidos o desaparecidos; se les decía que como madres y esposas cargaban la responsabilidad de haber descuidado sus funciones de mujer, abandonado a su suerte a los hombres de la casa. Recuerdo, por ejemplo, el testimonio de una campesina que había sido detenida cuando fue a buscar a su marido y a la que le ocurrieron cosas atroces, como que fue violada mientras a su pequeño niño lo callaban para que no llorase. Ella relató que después de la violación y la humillación de que fue víctima, reunió a sus tres hijos

y huyó de su comunidad porque la iban a matar. Durante la fuga no los pudo alimentar y una vez en el hospital de la ciudad se determinó que los pequeños estaban desnutridos. Pese a todo su dolor y a la experiencia traumática que había pasado, el médico que la atendió la regañó diciéndole que era una “mala madre”. ¿No es elocuente? Ahí tú ves el desconocimiento y la incompreensión en un testimonio que refleja la tremenda soledad que vive la mujer en contextos así, la presencia de un dolor que tiene que ser callado: ella tuvo que bajar la cabeza ante el médico y aceptar sus regaños sin capacidad de réplica, aceptar que se la considerara una “mala mujer”.

En nuestra cultura la culpa siempre ha recaído sobre la mujer, a tal punto que muchas de las que han sido violadas se sienten culpables de su propia violación.

Sí, por supuesto, y tú ves que eso es reforzado por la misma sociedad. Cuando alguien señala “sí, pues, esa mujer fue violada”, otras voces añaden: “qué habrá hecho, pues, para llegar a eso”. Esos son esquemas mentales que siguen pesando sobre nosotros hasta ahora. Pero hay otros, fíjate: a mí me parece impresionante cómo es que algunas comunidades rurales siguen considerando como viudas sufrientes, seres indefensos, lisiados, casi menores de edad, a aquellas mujeres que luego de la experiencia de perder a su marido o a sus

hijos tuvieron que hacerse cargo de la familia, asumir con éxito roles para los que no estaban preparadas; es decir, mujeres que se han desarrollado muchísimo como personas. A pesar de que en estos procesos ellas se desarrollaron plenamente, se han enriquecido como seres humanos, no han podido revertir la escasa valoración del entorno, la subestimación.

Ello quizá tenga que ver con las imágenes estereotipadas puestas en juego. Cuando uno piensa en la mujer y en la violencia en el país ve automáticamente a una campesina con la foto de su esposo desaparecido esperando pacientemente por los siglos de los siglos.

Claro, pero esas imágenes homogenizan lo que no es uniforme: es cierto que hay muchas mujeres que permanecen en sus comunidades de origen y que siguen siendo percibidas como menores de edad, víctimas perpetuas de la violencia, pero hay otras que después de la experiencia asumieron cargos y liderazgos, de modo que ahora son alcaldesas, dirigentes y autoridades locales. En Lima hubo líderes que lucharon frontalmente con Sendero Luminoso. Eso no debemos olvidarlo. A mí me parece que sólo al final del recorrido no queda una sino múltiples imágenes representativas de la relación que la mujer peruana entabló con la violencia las dos décadas anteriores.

Nancy Chappell



“A mí me parece impresionante cómo algunas comunidades rurales siguen considerando como seres indefensos, lisiados, casi menores de edad, a aquellas mujeres que luego de la experiencia de perder a su marido o a sus hijos tuvieron que hacerse cargo de la familia, asumir con éxito roles para los que no estaban preparadas”

HERMANAS CORAJE

Anilsa, Rosario y María Saboya Pisco: un caso ejemplar de tenacidad para enfrentar y curar las heridas de la violencia

El escenario es el fundo Nuevo Junín, ubicado cerca del caserío Alto Roque, en el departamento de San Martín. Allí moraban Pablo Saboya Puerta y su esposa María Pisco Pizango. La madrugada del 18 de enero de 1988, linternas en mano, cinco efectivos militares ingresaron en ese domicilio buscando a María, que por esos días intentaba ubicar el paradero de su marido. Desde hacía una semana Pablo no dormía al lado de ella y de sus tres menores hijas: la tarde del día 10 de enero había sido detenido junto a su hermano Alpino, llevado al campamento militar Morales, en la ciudad de Tarapoto, y desde entonces nada más se supo de él. Así, cuando los efectivos irrumpieron en su vivienda aquella madrugada del 18, María, que descansaba en los altos junto a sus suegros y a sus hijas Anilsa (8 años), Rosario (6) y María (4), no se sorprendió. El día 5 de enero, además, cuando su esposo aún no había sido detenido, una patrulla de 20 soldados del ejército irrumpió en el fundo, la torturó junto a sus cuñados Wenceslao (23) y Carlos (20) y la condujo junto a ellos y a sus tres hijas al destacamento del Ejército San Martín de Alao. Allí, según testimonio de Anilsa recogido por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, hicieron el amago de quemarla viva, la mesaron de los cabellos y la estrangulaban diciéndole que su marido era un “terruco”. Un día después la soltaron al lado de sus hijas. Ahora, después de casi dos semanas, ellos regresaban una vez más a la casa.

En medio de la noche las linternas de los cinco efectivos cegaron los ojos de las niñas, de la madre y de los abuelos paternos. A los dos ancianos se les vendó los ojos y se les tapó las bocas con bolas de papel pringadas con excrementos de animal. Se les obligó a permanecer dentro de la casa, al igual que las niñas, mientras bajaban a María a rastras, sin importarle que tuviera un embarazo de cuatro meses: después de un lapso difícil de calcular escucharon disparos. Anilsa contó, catorce años después, que apenas oyó las detonaciones se dirigió a su abuela: “parece que han disparado”, le dijo, pero la anciana estaba amordazada y no podía responder. Inmediatamente ella y su hermana Rosario prendieron una lamparita y los desataron. María, la hija menor, estaba petrificada. Los abuelos aguardaron la llegada del sol y con el nuevo día emprendieron la búsqueda de su nuera.

Ésta se realizó casi a espaldas de las niñas, que aún no alcanzaban a entender lo que realmente había ocurrido. La abuela las trató de calmar diciéndoles que su madre había viajado a Tarapoto para comprarles ropa y otros regalitos; sin embargo, la contundencia de la realidad se mostró dos días después y desmintió sus palabras. El cadáver de María apareció a cien metros de la casa: las piernas reposaban sobre un tronco, las manos estaban atadas, los ojos vendados, la boca atragantada con papel embadurnado de heces, los cabellos atados a un arbusto y el recto atravesado por un palo. Las investigaciones

posteriores señalaron que había sido violada muchas veces antes de recibir un disparo en la cabeza.

“Fue terrible”, señaló entre lágrimas Rosario Saboya, catorce años después, el 8 de agosto del 2002, en una audiencia pública llevada a cabo en la Universidad de Tingo María, “No sabíamos qué hacer. Mi abuelita decidió enterrar a mi madre en el cementerio y nadie quería ayudarla. La policía y el juez de paz se negaban a levantar un acta de defunción por miedo a los soldados”.

LA UNIÓN

Cuando rindió su testimonio frente a los comisionados, Rosario tenía ya 20 años y ninguna idea sobre el paradero de sus hermanas. Después de los hechos sangrientos de 1988, ya huérfanas de padre y madre, las tres hijas de María fueron separadas: mientras Rosario permaneció con sus abuelos maternos en San Martín, Anilsa y la pequeña María fueron trasladadas al lado de sus abuelos paternos, en Moyobamba. Años después la menor fue llevada a Lima, debido a la presencia devastadora de la poliomelitis y, según confesión propia, abandonada por su abuela en el hogar clínica San Juan de Dios: “Mi abuela me dijo que iba a venir pero nunca lo hizo”. Desamparada, fue llevada por su madrina de bautizo al Hogar Emmanuel, en Ventanilla, en donde hasta hoy se hacen cargo de ella. Anilsa, por su parte, se había trasladado a Chiclayo para trabajar como empleada doméstica. Mantuvo contacto con Rosario hasta 1996 pero después se perdieron el rastro y en seis años no habían sabido nada una de la otra.

El testimonio de Rosario en la audiencia pública fue determinante. El cruce de información entre la Comisión de la Verdad y Aprodeh permitió ubicar a María Grimanita en el hogar Emmanuel pocos días después. Ambas hermanas se pudieron encontrar el lunes 19 de agosto del 2002. La experiencia fue casi irreal. María, que durante los hechos de 1988 tenía apenas cuatro años, no lo podía creer: “hasta entonces creía que sólo tenía una hermana, Anilsa, y que había muerto”, nos dice ahora. “No creía que esa persona que recién conocía era también mi hermana; creía que era todo una broma, fue muy extraño todo”.

Unas semanas después, gracias a reportajes publicados en La República y en La Industria de Trujillo —se daba cuenta del reencuentro de las hermanas y se mostraban fotos de Anilsa— se pudo ubicar a la tercera hermana Saboya. Ella llamó a la Comisión de la Verdad el 31 de agosto. Días después les dio el alcance a sus dos hermanas en el hogar Niño Jesús Bendice. Apenas vio a Rosario se le saltaron las lágrimas y ambas se confundieron en un abrazo emocionado; después de descubrir cómo había crecido la pequeña María le explicó que, a diferencia de lo que ella creía, sus padres



Rosario Saboya durante la Audiencia Pública de Tingo María (8 de agosto de 2002). Abajo, junto a su hermana María catorce años después (19 de agosto). Después se les uniría Anilsa (más abajo).



no la habían abandonado, sino que habían sido víctimas de la violencia de la guerra interna. "Yo pensaba que me habían abandonado", nos cuenta María, "estaba confundida y muchas ideas me atormentaban. Ahora que sé la verdad he aceptado la realidad y me siento mucho mejor".

En la actualidad Rosario vive con sus abuelos en el caserío Alto Roque, en San Martín-Alao, provincia de El Dorado; Anilsa lo hace en Chiclayo junto a su hija de cuatro años y a su pareja. María nos cuenta que es posible que este verano se reencuentre con ella. Se le siente optimista. Este develamiento de la verdad, sin duda, las ha beneficiado. En el caso de ellas se cifra el de tantas víctimas de la violencia: sólo después de conocer la verdad se pueden establecer mecanismos adecuados para restañar heridas y reconstruir vidas.

Perdieron a sus padres y fueron separadas cuando eran aún muy pequeñas. Luego de catorce años de alejamiento, y gracias al testimonio de una de ellas durante una audiencia pública, pudieron unirse de nuevo, develar juntas la verdad de aquellas páginas tenebrosas del pasado y emprender la lenta reconstrucción de sus vidas.



Escribe **Giovanna Pollarolo**

QUÉ OPINO DE LA COMISIÓN

John Riley / CVR



Además de poeta, narradora y guionista de cine, Giovanna Pollarolo es una ciudadana atenta que se ha puesto en la mira de todo mundo gracias al ambicioso guión que escribió para Ojos que no ven, la reciente película de Francisco Lombardi, un auténtico fresco de nuestra cruda y poliforme realidad. Atenta a los últimos acontecimientos que han sucedido en nuestro país, no ha dejado pasar por alto el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Ésta es su opinión.

No conozco desde dentro el trabajo de la Comisión de la Verdad, pero he seguido su labor a través de la televisión y de la prensa escrita cada vez con más admiración. En nuestro país, lo sabemos por experiencia, ante cualquier denuncia o escándalo público, las autoridades recurren a lo que ha devenido en una suerte de fórmula mediática: nombrar, frente a cámaras de televisión, una "comisión investigadora". Los resultados casi nunca se divulgan: o se empantanan en un lenguaje incomprensible plagado de tecnicismos o simplemente se archivan, se difunden mal o se ocultan, no lo sé. De lo que tengo certeza es que cuando se denuncia u ocurre algo que debe ser investigado, la prensa informa hasta que el tema deja de interesar. Lo que ocurre luego parece ser, deliberadamente o no, sellado por el silencio, la omisión y finalmente el olvido. La Comisión de la Verdad es un ejemplo de lo contrario. Desde que fue nombrada empezó a realizar un trabajo sistemático, ordenado y público. Ha educado, y esto me parece relevante, a una población desinformada y muchas veces insensible, una población entrenada para evadir o negar el dolor de los otros, indiferente y cómplice cuando no se siente afectada. La ha educado, pienso, en la necesidad de conocer, recordar y reflexionar para cerrar heridas como el único camino que hará posible seguir adelante. Indagar en el pasado no significa perder tiempo, recursos ni dinero como muchos sostenían antes de que la Comisión empezara a trabajar.

De otro lado, en estos tiempos en lo que todo debe convertirse en espectáculo para captar al público (como lo

señala esa odiosa expresión "lo que le gusta a la gente"), la Comisión de la Verdad ha demostrado que el respeto, las buenas maneras y la transparencia son valores todavía posibles. Las solemnidad con la que fueron planteadas las audiencias públicas televisadas impidió que éstas se convirtieran en fuente para la morbosidad o la complacencia perversa como ocurre en los talk shows. Por el contrario, nunca percibí tanta solidaridad, tanto respeto frente a los deudos y a su dolor. Quienes fueron maltratados, humillados, ninguneados en las comisarias, cuarteles, salas de redacción, canales de televisión y tantos lugares por los que peregrinaron buscando a sus familiares, por primera vez han sido escuchados con respeto; por primera vez en nombre del Estado, del país, se les ha pedido perdón y aun cuando saben que sus muertos no volverán saben que han recuperado la dignidad. Como la han recuperado de una manera especialmente resaltante las mujeres, víctimas por partida doble de la violencia ejercida por las fuerzas militares como por los grupos terroristas. En las audiencias públicas se les ha dado voz y han hablado sin miedo ni vergüenza. Gracias a sus testimonios y a su valentía, las mujeres hemos aprendido que el silencio nos vuelve cómplices de los victimarios.

Finalmente quiero decir que el trabajo realizado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, sin estridencias ni estrategias mediáticas, honesto, transparente y ajeno a concertaciones políticas, es un ejemplo que deben seguir todos aquellos que asumen responsabilidades ante la ciudadanía y el país.

HUANTA: LUZ SOBRE AGOSTO

La Comisión de la Verdad y Reconciliación develó la verdad de tres episodios sangrientos que remecieron el departamento de Ayacucho en agosto de 1984

Algunas de las páginas más oscuras y aterradoras de la historia última de nuestro país tuvieron el mismo escenario y los mismos protagonistas. Una ciudad provinciana de agitada vida intelectual y campesina, un estadio de fútbol convertido en sede de torturas y un capitán de la Marina que abusó de su autoridad son los elementos que enlazan tres brutales hechos ocurridos en la ciudad de Huanta durante el aciago mes de agosto de 1984 y que, tras 18 años de silencio e impunidad, la Comisión de la Verdad ha puesto en la agenda de opinión pública gracias a uno de sus Estudios en profundidad. La matanza de seis campesinos evangelistas, la desaparición del periodista Jaime Ayala Sulca, corresponsal del diario La República, y el descubrimiento de cuatro fosas con cincuenta cadáveres en las márgenes del río Mantaro, han quedado por fin resueltas. Tal como sucedió con el caso de Lucanamarca, la verdad se ha abierto paso sobre los acontecimientos en Huanta.

Los hechos se iniciaron la tarde del primero de agosto de 1984: una casa de adobe y calamina que servía como iglesia de una comunidad Evangélica Presbiteriana en la comunidad de Callqui Nispermuyoc fue intervenida por una patrulla de infantes de la Marina acantonados desde hacía unos meses en el estadio de Huanta. Los efectivos sacaron a seis hombres, los torturaron y asesinaron mientras mantenían encerradas en el templo a otras 19 personas. Durante el proceso que se siguió en el fuero militar, el jefe del Destacamento de la Marina de las provincias de Huanta y La Mar, el capitán de Fragata Álvaro Artaza Adrianzén, "Comandante Camión", reconoció que ordenó dicho operativo. Según él se trató de una reunión senderista, de modo que los sediciosos murieron en medio de un enfrentamiento. A pesar de que las evidencias arrojadas por las necropsias lo desmentían —los hombres fueron ejecutados sin oponer resistencia, tres murieron a causa de hemorragia por impacto de bala

en la cabeza, todos presentaban heridas punzocortantes realizadas a muy corta distancia— el caso fue sobreseído por un juez castrense luego de que se le quitaran las competencias al fuero común.

El mismo día de la matanza, la casa de la madre del periodista Jaime Ayala, corresponsal del diario La República, fue allanada por otros miembros de la marina, también bajo órdenes de "Camión": la madre del corresponsal fue amenazada y su hermano Eduardo golpeado con brutalidad. Al día siguiente el propio Jaime se apersonó al estadio de Huanta para protestar por los hechos. Una vez en la puerta, gracias a la versión de Carlos Paz Villantoy, se enteró de la masacre ocurrida el día anterior en el templo evangelista. Consiguió una entrevista con "Camión" e ingresó al estadio, pero nunca más volvió a salir. Un testimonio recogido por la Comisión de la Verdad y Reconciliación de un ex infante de marina señala que el capitán no pudo barajar las preguntas de la entrevista y por ello apresó y torturó a Ayala, ordenando luego su ejecución: sus restos habrían sido esparcidos por las instalaciones del complejo deportivo. Lo cierto es que el hombre de prensa no apareció y debido a la presión ejercida por los medios de comunicación de Lima el mismo Fiscal de la Nación, Álvaro Rey de Castro, visitó el Estadio el martes 14 de agosto con el fin de encontrarlo: fue inútil. Según varios testigos, un día antes de la visita "Camión" sacó a muchos de los torturados embutidos en bolsas y sin rumbo fijo.

Las autoridades llegaron a Lima sin respuestas. Artaza había asegurado que Ayala había salido del estadio, pero nadie lo vio. Algunos días después, el mismo fiscal recibió una denuncia sin precedentes: en una quebrada llamada Pucayacu, en Huancavelica, a varios kilómetros de Huanta, se habrían enterrado cadáveres: entre ellos podrían encontrarse los restos del periodista. El Secretario



viene de la página 9

General de la Fiscalía, Fernando Olivera, varios médicos legistas y el juez *ad hoc* del caso Ayala se dirigieron a esa zona y descubrieron, el 22 de agosto, cuatro fosas con 50 cadáveres en estado de putrefacción: todos estaban desnudos, para no ser reconocidos, exhibían huellas de tortura, tenían los ojos vendados y las manos atadas: ¿quiénes los habían enterrado? Durante las pesquisas se encontró la libreta militar del campesino Cirilo Sánchez Barboza, que había sido apresado el día 15 en Lauricocha y llevado al estadio de Huanta según testimonio de su esposa. Una vez en la morgue, Zenaida Fernández descubrió que el cadáver número 47 era su padre, Nemesio Fernández Lapa, que días antes había sido conducido a la fuerza a las instalaciones del estadio. La Comisión de la Verdad y Reconciliación reunió testimonios tanto de familiares de víctimas como de personas que colaboraron con los militares apostados en Huanta, incluso de un ex infante de Marina: todos coincidieron en señalar que los cuerpos de Pucayacu procedían de esa suerte de campo de torturas en que se había convertido el estadio de fútbol de la ciudad ayacuchana.

A pesar de todas aquellas evidencias, nunca se profundizó en las investigaciones y el caso fue sobreesido en 1985.

Los efectivos de la Marina de Huanta fueron exculpados. Aun cuando el proceso por el caso Ayala se mantuvo abierto y, en un hecho sin precedentes, respetándose las competencias del fuero civil, un juzgado civil dictaminó orden de captura para "Camión" y para su cómplice "Lince", el Oficial de Mar Román Martínez Heredia, ambos desaparecieron durante el verano de 1986. Hasta el día de hoy se mantienen en la clandestinidad.

Tras acopiar una vasta información, los investigadores de la Comisión de la Verdad y Reconciliación han podido señalar responsables y reconstruir el *modus operandi* de las torturas y asesinatos realizados en esta sede militar. Después de publicar los resultados de sus investigaciones en diversos medios escritos del país, el 10 de marzo la Comisión realizó un acto público simbólico en Huanta. Consistió en una visita guiada al estadio y una reconstrucción minuciosa, *in situ*, de los casos investigados gracias al testimonio de las víctimas y a un diálogo entre éstas y los comisionados. Sin duda se trata de un esclarecimiento oficial de la verdad que resarce a las víctimas y otorga al conjunto de la sociedad civil la posibilidad de reconstruir hechos tan cruentos con la finalidad de no olvidarlos nunca ni repetirlos en un futuro.

BAJO EL PESO DE LA NUEVA LEY

La Comisión de la Verdad y Reconciliación contribuyó a la reciente modificación de la legislación antiterrorista

a
p
o
r
t
e

Una de las primeras tareas que se puso en juego tras la recuperación de la democracia fue el estudio de los instrumentos legales que rigieron la dación de justicia para los delitos de terrorismo. Conocedor de la contradicción que se había planteado entre los estatutos internacionales y las leyes peruanas vigentes, el Congreso estableció un proyecto de Ley (N. 3405/2002-CR) que buscaba reemplazar los Decretos Leyes 25475 y 25659, promulgados después del autogolpe de Estado del 5 de abril. Dicho proyecto fue sometido a la opinión pública. La Comisión de la Verdad y Reconciliación recibió la invitación para emitir su punto de vista: el 4 de octubre del año pasado presentó un informe con sus observaciones. Como sabemos, el poder Legislativo delegó facultades al Ejecutivo para legislar en materia de terrorismo y se creó una Comisión de Alto Nivel que solicitó el mismo informe a la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Dicho documento fue presentado en enero de este año.

Las conclusiones más importantes del estudio concordaban con el Tribunal Constitucional, que señaló que ambos decretos leyes que rigieron la justicia para los terroristas "colisionan en forma directa con la Constitución de 1993". Frente al reto de una reforma legal, la Comisión señalaba que la Justicia Militar peruana se debía ajustar a las condiciones internacionales. No debía perderse de vista que es dependiente del Poder Ejecutivo y no parte del Poder Judicial; que no es objetivamente independiente ni imparcial y que debe limitarse a juzgar a militares en actividad; en ningún caso a militares retirados o a civiles.

Sobre el proyecto de ley del Congreso llamaba la atención acerca de su carácter de emergencia, que

correspondía más bien a una orientación propia de regímenes autoritarios. Pese a las muchas observaciones que le tenía, el estudio de la Comisión concordaba en que se determine que es el Poder Judicial, y no la Justicia Militar, la única instancia competente para conocer los delitos de terrorismo en todas sus modalidades y que se suprima la calificación de "traición a la patria", subsumiéndola en las diversas modalidades de terrorismo agravado.

Entre las observaciones recomendaba cambiar la construcción de la descripción típica del terrorismo, pues al eliminar la intención del agente se puede calificar de terroristas a delincuentes comunes; también eliminar el concepto caduco de "peligrosidad", ya desechado del Código Penal Peruano; revisar la escala de penas mínimas por ser excesivamente "altas", lo cual dificulta el principio de proporcionalidad de las mismas; eliminar la permisión de ser detenido sin sentencia durante un lapso que va de tres a seis años y la pena de "cadena perpetua", puesto que el régimen penitenciario tiene por finalidad la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.

Los días 12, 18 y 20 de febrero se promulgaron un total de siete Decretos Legislativos (Números 921-927) diseñados por la Comisión de Alto Nivel, muchos de los cuales recogían las recomendaciones de la CVR. Así, ahora se ha precisado que las penas de cadena perpetua podrán ser revisadas después de cumplirse 35 años de privación de libertad; se han declarado nulos 410 casos de "traición a la patria", estableciéndose los procedimientos para que pasen al fuero común; se ha normado la nulidad de los procesos por terrorismo seguidos ante "magistrados sin rostro".

SEDE CENTRO

- Los días 24 y 25 de febrero la sede realizó el “Taller de reflexión sobre reconciliación”, que contó con la participación de internos del penal de Huamancaca, en la ciudad de Huancayo. En esta actividad participaron activamente veinte delegados de los internos, quienes realizaron importantes aportes, los mismos que servirán para diseñar las propuestas que realice la Comisión de la Verdad al final de su mandato.

- Asimismo, con la participación del Ing. Manuel Duarte Velarde, Presidente Regional de Junín, y del Arzobispo de Huancayo monseñor José Ríos Reynoso, el 28 de febrero y el 1 de marzo se llevó a cabo el Encuentro Regional de Promotores de la Verdad. El evento contó con la asistencia de más de ochenta jóvenes voluntarios de Huancavelica, Pasco y Junín. En él se reafirmó el compromiso de los voluntarios con el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y además se realizaron valiosos aportes para el período Post Comisión. Para tal efecto, los Promotores de la Verdad están planteando la creación de una Red de Voluntarios que haga posible una labor efectiva y sostenible después de la entrega del Informe Final de la CVR.

- Además, la Sede Regional Centro ha realizado cuatro talleres descentralizados en las regiones Huancavelica y Pasco y en las provincias de Jauja y Chupaca, de la región Junín. En dichos talleres, denominados “Avances de la Comisión de la Verdad y Campaña por los Desaparecidos”, participaron los jóvenes voluntarios e invitados de la sociedad civil.

- Por su parte, durante el mes de febrero, el equipo de voluntarios de esta sede ha cumplido visitas de difusión y educación ciudadana sobre los avances de la CVR y la Campaña por los Desaparecidos, en los distritos de Chongos Alto, Huasicancha, Vista Alegre, Chicche, San Jerónimo, Pucará, Acopalca, Sapallanga y Sicaya, en la Provincia de Huancayo. También se han visitado distritos de la Provincia de Chupaca, Jauja y Concepción.

SEDE SUR ANDINO

- Las actividades de esta sede regional, en lo que va del año, tuvieron como punto álgido la realización de la Audiencia Pública Temática “Violencia en el Altiplano”, llevada a cabo en Puno el 23 de enero.

- Seguidamente los esfuerzos se centraron en labores de reposicionamiento de la imagen de la Comisión a través de la organización de las “Conferencias de Presentación de los Avances y Perspectivas del Trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación a nivel nacional y a nivel de la Sede Regional del Sur Andino”. Estas conferencias se desarrollaron a lo largo del mes de febrero en las ciudades de Cusco, Abancay, Puno, Ayaviri (Puno) y Sicuani (Cusco) y estuvieron dirigidas a autoridades locales, representantes de instituciones privadas y públicas, medios de comunicación y público en general. A lo largo de estas jornadas se presentó un informe a nivel nacional, cuya presentación estuvo a cargo de un comisionado, y un informe regional, a cargo del Coordinador de la sede Sur Andino. Los comisionados que participaron fueron Humberto Lay y Alberto Morote.

- Para la presentación de los avances de trabajo en estas

conferencias, la Sede Regional del Sur Andino elaboró el folleto “Por la Verdad en el Sur Andino”, documento que recoge la experiencia de la labor realizada por la Sede Regional del Sur Andino de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en la tarea de esclarecer la historia de la violencia política de las dos últimas décadas en esta parte del país.

SEDE SUR CENTRAL

- Desde que se iniciara la campaña “Para que no te Olvides” hasta el 26 de febrero, se habían registrado 113 personas desaparecidas en el departamento de Ayacucho. Como parte de la estrategia de motivación en el acopio de esta información, la sede inició las coordinaciones respectivas con los miembros del Grupo de Iniciativa, así como la emisión de spots radiales en castellano y quechua a través de 12 emisoras radiales de amplitud modulada y frecuencia modulada de las principales zonas y provincias del departamento.

- Asimismo, la sede viene promoviendo la formación de una Red por las Personas Desaparecidas, con el objeto de ampliar la participación de las instituciones públicas y privadas en la tarea de realizar propuestas que coadyuven a solucionar esta problemática.

- El viernes 28 de febrero se realizó la Segunda Jornada de Trabajo de la Red de Salud Mental y Derechos Humanos. El evento se llevó a cabo en el Hotel Valdelirios de una de la tarde a siete de la noche con la participación de 22 personas que representaban a diferentes instituciones del sector público y privado.

- Con motivo del recuerdo de un año más de la matanza de Uchuraccay, la sede regional participó de la ceremonia de colocación de la “primera piedra” de un monumento que se construirá en homenaje a todos los periodistas víctimas de la violencia política. Asimismo, el coordinador regional de la sede participó en una ceremonia realizada en la misma comunidad de Uchuraccay.

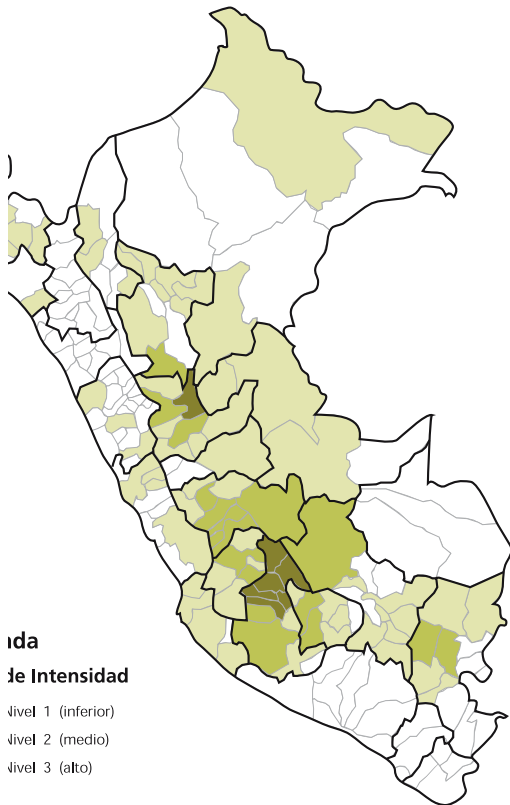
SEDE NOR ORIENTAL

- La Comisión de la Verdad y Reconciliación realizó el viernes 7 de marzo el conversatorio “La mujer y su papel en el desarrollo”, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Dicho evento tuvo como objetivo dar a conocer el rol que cumple la mujer en el doble papel de ama de casa y responsable de conducir su institución en aquellos contextos en que asume roles de liderazgo.

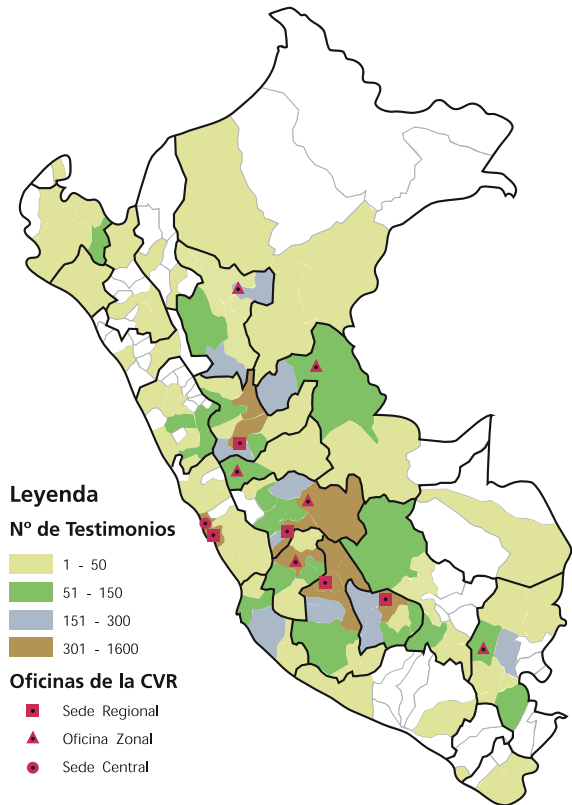
- El Responsable de la Campaña de Desaparecidos “Para que no te Olvides”, Ing. Roberto Núñez Vásquez, informó que desde la instalación del programa a la fecha se han registrado más de 250 casos de desaparecidos, la mayoría desconocidos en la Lista preliminar brindada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. De éstos, 190 fueron registrados en Huánuco y 60 en Tingo María.

- Es importante destacar la participación del Grupo de Iniciativa, conformado por la Defensoría del Pueblo, el MIMDES PAR, la Gerencia de Asociación Jurídica Pro Dignidad y la Asociación Paz y Esperanza, quienes desarrollaron un taller a través del cual se logró un amplio conocimiento en el llenado de fichas para el caso de los desaparecidos.

Mapa de niveles de intensidad de la violencia por provincia



Despliegue territorial de la CVR Nº de testimonios recopilados a nivel provincial



Número de muertos y desaparecidos según año de ocurrencia de los hechos (Casos registrados por la base de datos de la CVR al 16/01/2003)



Estos mapas y gráficos corresponden al balance que la Comisión de la Verdad y Reconciliación presentó en el mes de enero del 2003 para dar cuenta de los avances realizados durante el año 2002. El primer mapa se realizó sobre la base de la cantidad de muertos y desaparecidos registrados por la Base de Datos de la Comisión al 16 de enero de este año y el segundo considerando los 14,936 testimonios recogidos hasta esa misma fecha. Ambos muestran cómo la violencia se encarnizó sobre las zonas más deprimidas de nuestro país (Huanta, Huamanga y La Mar en Ayacucho, Junín, las vertientes del río Ene, la selva central, Huánuco, Tingo María, etc.) y cómo la cobertura realizada por nuestros investigadores ha incidido precisamente en esos lugares. El cuadro de la violencia por años no hace sino confirmar los hallazgos realizados por estudios anteriores.